

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 489/2017 del HCD de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD N° 489/2017 que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, del Departamento de Economía y Finanzas, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


D. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1706



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



16° Ord.
EXP-UNC:0046348/2017

RESOLUCIÓN N° 489

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado DE, con asignación a Microeconomía I, presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado DE, del Departamento de Economía y Finanzas, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



16° Ord.
EXP-UNC:0046348/2017

ANEXO

Resolución HCD N° 489

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

I. Área: Economía General

1. Orientación: Microeconomía

1.1. Asignación Principal: Microeconomía I

- Cargo: Uno (1) de Profesor Asociado (Cód. 105)
Dedicación: Exclusiva

Ocupado interinamente por: Vacante

- Jurado:

Titulares:	Lic. Víctor Alberto Beker	(UBA)
	Dr. Carlos Juan Swoboda	(UNC)
	Dra. Mariana Olga de Santis	(UNC)

Suplentes:	Dr. Fernando Abel Tohme	(UNS)
	Dr. Rinaldo Antonio Colomé	(UNC)
	Dr. Alfredo Aldo Visintini	(UNC)

- Observadores Alumnos:

Titular:	Sr. Gabriel Kivatinitz	DNI. N° 39.690.565
Suplente:	Srta. Antonella de las Nieves Buffa	DNI. N° 39.623.360

- Observadores Egresados:

Titular:	Cra. Lucía del Moral	DNI N° 36.313.369
Suplente:	Cra. Macarena Tey Pinto	DNI N° 37.225.658